

Expediente: 458/23

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ MOSELLE FRANCISCO EOLO S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - MOSELLE, FRANCISCO EOLO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 458/23



H108012946538

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ MOSELLE FRANCISCO EOLO s/ APREMOS.
EXPTE N° 458/23. Juzgado de Cobros y Apremios 2**

NOTA: En el día de la fecha no se confecciona cédula al demandado por falta de bono de movilidad.- JRDB

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:

CN=NORRY Marta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228773544

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.